CONVOCATORIA DE LA ENTIDAD ALIADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PIENSA EN GRANDE 2021

FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR

El presente documento contiene los lineamientos para el proceso de convocatoria de entidad aliada, el objeto y aspectos generales; contexto, descripción del proyecto, parámetros de ejecución, proceso de selección, metodología, roles y responsabilidades.

Generalidades:

Título	Solicitud de postulaciones por parte de entidades interesadas en implementar el proyecto Piensa en Grande del eje de Empleabilidad.
Fecha de lanzamiento	20 de noviembre de 2020
Dirección	Fundación Telefónica Movistar Colombia (FTM) Transversal 60 (Av. Suba) No 114A – 55 Edificio Telefónica Colombia – Bogotá – Colombia fundaciontelefonica.co@telefonica.com
Punto de contacto	Alexandra Melo Arias Madoly Rúa Valderrama Eje de empleabilidad
Objetivo de la convocatoria	Seleccionar a una (1) entidad u organización para la implementación, administración y gestión del proyecto Piensa en Grande de Fundación Telefónica Movistar, de conformidad con las condiciones establecidas en este documento, quien se compromete a firmar un CONVENIO DE COLABORACIÓN, de acuerdo con las disposiciones incluidas en estos Términos de Referencia.
Tipo de convenio propuesto	Convenio de colaboración. Enero 2021 a diciembre de 2021.
Presupuesto	Hasta COL $ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos. Moneda legal colombiana).
Tiempo establecido para preguntas	Desde el 20 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2020 a las 11:59 p.m. (COT) vía correo electrónico a fundaciontelefonica.co@telefonica.com, bajo el asunto “Preguntas Convocatoria Piensa en Grande 2021”.
Cierre de la convocatoria. Límite de plazo para presentación de propuestas	20 de diciembre de 2020 a las 11:59 p.m. (COT) vía correo electrónico: fundaciontelefonica.co@telefonica.com bajo el asunto “Aplicación Convocatoria Piensa en Grande 2021”.

Resumen de contenido

Presentación

1. Antecedentes del proyecto 4

1.1 Objetivos del proyecto **6**

1.2 Estrategias de intervención **6**

1.3 Actores participantes en el proyecto **9**

1.4 Ámbito de acción del proyecto **10**

1.5 Metas **11**

2. Aspectos relacionados con la operación del proyecto Piensa en Grande 11

2.1 Aspectos técnicos y operativos **11**

2.2 Aspectos administrativos **12**

2.3 Aspectos legales **12**

2.4 Rendición de cuentas e informes de gestión técnica **13**

2.5 Auditorias Técnicas y Financieras **14**

2.6 Capacidad financiera y administrativa **14**

2.7 Propiedad intelectual y manejo de marca **14**

3. Aspectos generales de la convocatoria 15

3.1 Objetivo de la convocatoria **15**

3.2 Cronograma **16**

3.3 Entidades Proponentes **16**

3.4 Propuesta técnica **18**

3.5 Propuesta financiera **19**

3.6 Documentos a diligenciar y anexar **19**

3.7 Exención de responsabilidad **20**

3.8 Aviso de confidencialidad **20**

4. Proceso de evaluación y selección de propuestas 21

4.1 Evaluación de propuestas **21**

4.1 Selección de propuestas **22**

Anexo 1. Formato de solicitud

Presentación

En Fundación Telefónica Movistar, apostamos por la innovación educativa y la formación para la nueva empleabilidad. Creamos proyectos donde la tecnología es nuestra aliada, y promovemos alianzas con instituciones, empresas y agentes sociales que nos ayudan a amplificar el impacto. Trabajamos para mejorar las capacidades, competencias y habilidades en el contexto de la nueva realidad laboral, dirigidas a: Orientar, asesorar y formar en los perfiles digitales más demandados hoy y mañana.

En Fundación Telefónica Movistar trabajamos desde 1998 para ser catalizadores de la inclusión social en esta nueva era. Creemos en un mundo digital y solidario donde nuestra misión es mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales, que responden a los retos del mundo digital, para que nadie se quede atrás.

Nuestra acción se centra en programas y proyectos que hacen énfasis en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas fundamentales para la transformación y el acceso al conocimiento, ya sea para la inclusión social de poblaciones vulnerables a partir de la educación, o para la atención a grupos especializados como mecanismo para potenciar las redes de conocimiento.

Actuamos así:
1. Promovemos la educación digital; contamos con un equipo que piensa y fortalece día a día, las tendencias de la educación para capitalizar proyectos propios que, a su vez, inspiren transformaciones en la educación digital.
2. Desarrollamos modelos de intervención aprovechables por otros.
3. Con cada uno de nuestros proyectos, dejamos capacidad instalada en los territorios, para que nuestros públicos puedan continuar sus procesos de desarrollo de manera auto gestionada.
4. Desarrollamos nuestros propios proyectos y articulamos nuestro trabajo con otras instituciones para maximizar el impacto de nuestras intervenciones.
5. Basamos nuestra actividad en el mejoramiento de la educación desde un enfoque digital; no basamos nuestra actividad en el asistencialismo ni en patrocinios.

Trabajamos por la niñez, la juventud, las familias y la comunidad educativa, a partir de las siguientes cuatro líneas estratégicas:

1. Educación: preparamos a las personas para el mundo digital. Detectamos las nuevas tendencias educativas, experimentamos con ellas, las comprendemos, las articulamos con nuestros proyectos y generamos nuevas perspectivas.

2. Empleabilidad: generamos la identificación y el mejoramiento de las competencias y habilidades de adolescentes, jóvenes y adultos en pro de su desarrollo profesional y personal, para promover el emprendimiento o el acceso al empleo y al trabajo decente.

3. Arte y Cultura: creamos, difundimos y compartimos el conocimiento cultural y tecnológico a través de investigaciones, conferencias, foros, concursos, exposiciones y talleres que impulsan la creación artística y promueven una cultura de paz.

4. Voluntariado: el programa es gestionado por Fundación Telefónica Movistar en colaboración con las áreas de Responsabilidad Social Corporativa, Recursos Humanos y

Comunicación tanto a nivel corporativo como a nivel local. Canalizamos el espíritu solidario de nuestros colaboradores, acercándolos a las comunidades y compartiendo sus habilidades a través de acciones sociales enfocadas en aportar al cierre de la brecha digital.

1. Antecedentes del proyecto

El Proyecto Piensa en Grande es una iniciativa de la Fundación Telefónica Movistar dirigida al desarrollo de habilidades para la vida y competencias del siglo XXI de jóvenes, pertenecientes a entornos educativos y de programas sociales del país.

Piensa en Grande se fundamenta en la orientación hacia los jóvenes y adultos de todas las edades, para descubrir sus potencialidades y talentos, despertando la curiosidad para identificar problemas de su entorno social y actuar ante estos.

Nuestro propósito global, desde las diferentes estrategias del eje, es fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento en jóvenes y adultos a través del desarrollo de contenidos y espacios de formación que promueven la apropiación teórico-práctica, de temas relacionados con las habilidades y competencias requeridas para los empleos del futuro o la generación de iniciativas emprendedoras, en el marco de los ecosistemas de emprendimiento y las acciones de fomento al empleo.

Durante 7 años de despliegue del proyecto, hemos formado a más de 221.642 jóvenes y adultos en todo el territorio Nacional y 2.854 Docentes en 454 instituciones educativas del país.

Apostamos por la empleabilidad y el emprendimiento a través de tres líneas:

Activar: motivamos y despertamos el emprendimiento social a partir del talento de los jóvenes.

Formar: Desarrollamos contenidos y espacios de formación que promueven la apropiación teórico-práctico de temas relacionados con habilidades y competencias requeridas para los empleos del futuro.

Impulsar: Proporcionamos oportunidades a través del ecosistema de emprendimiento y fomento del empleo para que puedan escalar su negocio o proyecto laboral.

La ruta metodológica potencia la consolidación de los participantes como actores claves en el desarrollo de sus comunidades, además de generar capacidad en los territorios a través de la transferencia metodológica y formación a los docentes, profesionales, gestores y formadores, enriqueciendo su práctica pedagógica y su modelo de enseñanza-aprendizaje. El proceso se desarrolla a través de una metodología innovadora que brinda espacios de formación para el desarrollo de habilidades para la vida, la cultura digital y en general, la formación de ciudadanía, comprendida como un concepto integral que incorpora la posibilidad de crear, innovar y transformar positivamente nuestra sociedad.

Este enfoque de formación basado en competencias implica concebir a la persona desde las dimensiones del ser, saber, hacer y saber hacer; esto lleva a la necesidad de volver la mirada hacia uno mismo, con sus características, habilidades y potencialidades, para

luego, analizar las oportunidades del entorno y las posibilidades de relación con los demás.

Piensa en Grande centra su formación en el desarrollo de competencias, bajo la premisa de que las habilidades tradicionales combinadas con las habilidades del siglo XXI (desarrolladas principalmente a través del aprendizaje social y emocional), tienen la capacidad de formar estudiantes y jóvenes que triunfen en una economía digital en evolución, que requiere personas con habilidades de colaboración, comunicación y solución de problemas.

El proceso formativo se basa en los siguientes referentes conceptuales y herramientas metodológicas:

- **Design Thinking (Pensamiento de Diseño)**

Metodología desarrollada por IDEO y Acumen, su aplicación está registrada en el método Bootleg Design Thinking de La Universidad de Stanford. Permite innovar desde la base de la pirámide, adaptar tecnologías, comprender las necesidades reales de la comunidad desde la empatía y encontrar nuevos métodos de evaluación y monitoreo.

El pensamiento de diseño combina dos reclamos paradójicos. Reivindica el pensamiento imaginativo y creativo del "lado derecho" del cerebro, pero, al mismo tiempo, defiende el diseño como metodología, lo que implica introducir cierto orden o protocolo de razonamiento, que es responsabilidad del "lado izquierdo". Esto último tiene mucho que ver con la habilidad que se le supone a los diseñadores para "salirse de la caja" en que suele plantearse un problema, y escudriñar el contexto y otras variables que afectan al usuario para terminar replanteándose el problema mismo, por todo lo anterior, en el Proyecto Piensa en Grande la parte emocional es clave, y es una de las contribuciones más significativas de los momentos al proceso que se desarrolla con los jóvenes y que implica la innovación y la creatividad.

- **Teaching Character (Enseñanza de Carácter):**

Metodología para la formación en habilidades socioemocionales (perseverancia, empatía, y autoconocimiento entre otras). Esta metodología ha sido adaptada para la creación de ambientes positivos de aprendizaje y fortalecimiento de competencias ciudadanas en estudiantes. Esta metodología se utiliza en el desarrollo de todos los momentos, especialmente mediante el uso de tres estrategias para ponerlas en acción:

a. Micro-momentos: se refiere a la retroalimentación formativa durante sesiones. Son aquellos segundos de interacción que se tienen con el estudiante y que pueden transformar las cosas. Son momentos muy valiosos, en ellos, el docente demuestra a los jóvenes que tiene altas expectativas de ellos, que confía en sus posibilidades de lograr lo que quieren y que está dispuesto a acompañar su proceso.

b. Macroestructuras: son aquellas sesiones planeadas para enseñar habilidades y competencias específicas. Son pensadas de manera estratégica, de tal forma que sean pertinentes, motivadoras, que acojan a los jóvenes y los cautiven con el proyecto.

c. Evaluaciones pre y post del proyecto.

- Educación Experiencial

El Aprendizaje Experiencial es una poderosa metodología basada en el Constructivismo, que es utilizada de manera consciente, planificada y dirigida, como un sistema formativo adaptable a los diversos estilos de aprendizaje.

Llevada la metodología a la práctica, nos permite orientarla a la formación y transformación de las personas como individuos en relación con sus competencias, su liderazgo, capacidad de toma de decisiones, así como desde el punto de vista sinérgico y sistémico, en la interrelación con otros individuos, en la convivencia armónica, en la comunicación efectiva, en la conformación de equipos de trabajo de alto rendimiento, en la concienciación de la seguridad y salud, así como el fortalecimiento de sus valores y de su cultura.

- Uso de la tecnología

En el caso del proyecto Piensa en Grande, el uso de la tecnología se articula en los componentes del aprendizaje y la evaluación. Para lograr este objetivo existe una plataforma como herramienta alterna y paralela al proceso de formación de jóvenes ya que permite:

- ✓ Recibir y transferir contenidos innovadores e inspiradores desde y hacia los participantes.
- ✓ Desafiar a los jóvenes con preguntas, proyectos, retos y nuevos modelos que puedan complementar lo trabajado en las sesiones presenciales.
- ✓ Consolidar una comunidad de aprendizaje que facilite el seguimiento por parte de los Educadores.
- ✓ Generar un movimiento de colaboración y comunicación entre docentes, asesores pedagógicos, mentores y jóvenes.
- ✓ Validar un modelo de escala que aproveche la tecnología para generar eficiencias y un mayor alcance en futuros desarrollos del modelo.

1.1 Objetivos del proyecto

Potenciar habilidades de liderazgo, innovación y emprendimiento en adolescentes y jóvenes, a través la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus Docentes y la formulación de iniciativas sociales juveniles.

1.2 Estrategias de intervención

Este proyecto se trabaja mediante tres estrategias de intervención. La primera estrategia es intervención directa, desarrollada en instituciones educativas en modalidad 100% virtual, por medio de la formación a Docentes y la intervención con estudiantes; el proceso es mediado de forma permanente por un profesional experto en la metodología quien forma al Docente, acompaña el despliegue del proyecto, asesora la articulación de la metodología con su malla curricular y apoya la construcción de iniciativas sociales de impacto para las comunidades. La segunda estrategia contempla la formación Docente a través del curso virtual Piensa en Grande y la asesoría

de un profesional en la apropiación de los contenidos. La tercera estrategia son los encuentros Piensa en Grande; espacios de formación de 2 horas en temas estratégicos de la metodología Piensa en Grande, dirigida a adolescentes, jóvenes y adultos.

1.2.1 Intervención Directa

Es el conjunto de acciones de formación y acompañamiento que lleva acabo un profesional seleccionado y contratado por la entidad aliada de Fundación Telefónica Movistar, quien a su vez organiza las acciones de aula de manera directa con el docente/profesional de la institución educativa de la entidad participante. Este proceso se desarrolla en el escenario de la contingencia COVID de manera 100% virtual.

Esta estrategia contempla la aplicación de la metodología Piensa en Grande, el cruce de malla curricular identificando los aspectos claves de la metodología PEG con la asignatura que lidera el docente, el seguimiento y el acompañamiento a la implementación de la metodología por parte de los docentes.

La estrategia plantea, además, el desarrollo de mentorías a adolescentes y jóvenes, la articulación de iniciativas sociales creadas durante el proyecto con ecosistemas de emprendimiento, la comunicación de iniciativas y la participación de jóvenes en encuentros de emprendimiento e innovación. Propiciamos así mismo, la participación de los padres de familia de los jóvenes vinculados al proyecto, a través de la estrategia de encuentros Piensa en Grande, como una forma de intervenir integralmente la comunidad educativa.

Piensa en Grande comprende cuatro momentos que se aplican a través de módulos o guías para los profesionales, docentes de las instituciones educativas o profesionales de entidades participantes; estos momentos se constituyen en una caja de herramientas que orientan la puesta en marcha de las actividades por parte de cada uno de los actores involucrados en el proyecto, los cuales guardan relación entre sí, pero a la vez son independientes. A continuación, relacionamos los aspectos fundamentales de cada momento.

Momento Descubrir_me: Enfatiza en el proceso de autoconocimiento a partir del reconocimiento de los talentos de los jóvenes como fuente de inspiración para el fortalecimiento de sus habilidades como protagonistas de su futuro y el de sus comunidades. Este momento aborda aspectos como: autoconocimiento, motivación y la responsabilidad personal.

Momento Integrar_me: Considera el trabajo en equipo como espacio de interacción social a partir del cual los jóvenes unen esfuerzos, saberes, experiencia e intereses que les permiten fortalecer las acciones colectivas que les fomenta investigar de manera didáctica los problemas de su entorno e identificar posibles soluciones. Este momento desarrolla actividades que contribuyen al liderazgo, trabajo colaborativo, resolución de conflictos, empatía social y cultural.

Momento Despertar_me: Desarrolla contenidos en innovación y creatividad, emprendimiento social y gestión de proyectos. Despierta la curiosidad e invención como herramientas para la co-creación de iniciativas sociales que realmente solucionen dificultades o problemas de su entorno.

Momento Proyectar_me: El énfasis de este momento es la ejecución de la iniciativa social. Este momento se realiza con el ajuste, materialización e implementación de las iniciativas sociales y busca fomentar el emprendimiento y la innovación en los jóvenes como una forma de enfrentar los problemas, de actuar y vivir. La implementación debe buscar la creación de ambientes positivos de aprendizaje y el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los jóvenes.

Este proceso con sus cuatro momentos y el desarrollo de las acciones anteriormente planteadas se lleva a cabo durante el ciclo escolar y tiene una duración de 45 horas en su totalidad, contemplando acciones de formación al Docente, cruce de malla curricular, acompañamiento en el aula y mentorías en la fase de construcción de iniciativas.

1.2.2 Formación virtual

Buscando ofrecer mayor cobertura, impacto y posibilidades de acceder al proyecto, se ofrece el curso en modalidad 100% virtual, en el cual el docente recibe acompañamiento de un tutor virtual.

El curso Piensa en Grande tiene una duración de 30 horas y está alojado en la plataforma educativa Conecta Empleo; esta formación se desarrolla con el acompañamiento de un tutor virtual que además de las 30 horas del curso, asesora por dos horas, la implementación del proyecto en el aula de clases, a través de la revisión e identificación de oportunidades por medio del cruce de malla curricular con los docentes o profesionales asignados.

Entendemos la educación virtual como una posibilidad que favorece el acceso a la educación a poblaciones que, por falta de tiempo y ubicación distante de los centros educativos, no pueden acceder de manera presencial. Por otro lado, la educación virtual favorece el aprendizaje autorregulado y facilita espacios de interacción con otros a través de las diferentes plataformas digitales. Así mismo, potencia el trabajo colaborativo y cooperativo entre los participantes.

1.2.3 Encuentros Piensa en Grande

Los encuentros Piensa en Grande son jornadas de formación 100% virtuales con personas mayores de 18 años, con el propósito de identificar las competencias emprendedoras, fortalecer proyecto de vida y generar procesos de innovación; en las jornadas se desarrollan aspectos fundamentales de la metodología Piensa en Grande, con sesiones y actividades previamente definidas, de acuerdo con las características de los jóvenes participantes.

Las sesiones son dirigidas por un profesional seleccionado por la entidad aliada, encargado de liderar un encuentro con cada grupo de participantes, que en ningún caso podrá superar las 40 personas por sesión. Estos encuentros se desarrollan de forma virtual, en plataformas digitales gratuitas y de fácil acceso para los usuarios.

La oferta de encuentros y sus temáticas están relacionadas a continuación:

MOMENTO	NÚMERO DE HORAS	TEMÁTICAS
Encuentro I Encuentros en aspectos básicos y transversales a todos los perfiles.	2 horas	-Competencias emprendedoras -Habilidades comunicativas -Habilidades para la vida
Encuentro II Encuentros cuya estructura metodológica requiere que los participantes o grupos tengan avances en la construcción o materialización de una iniciativa.	2 horas	-Competencias para la gestión de iniciativas -Diseño y prototipado -Design thinking

1.3 Actores participantes en el proyecto

Comunidad educativa:

- Docentes de las instituciones educativas públicas o privadas focalizadas para el proyecto.
- Adolescentes, jóvenes y adultos, vinculados a instituciones, fundaciones u organizaciones, con interés en desarrollar sus habilidades, competencias y liderazgo a partir de la construcción y la apropiación de herramientas del proyecto.
- Directivos Rectores y coordinadores de las instituciones educativas vinculadas al proyecto.
- Padres de familia de los estudiantes vinculados al proyecto en las instituciones educativas, a través de su participación en los encuentros Piensa en Grande.
- Profesionales o técnicos de entidades, fundaciones o empresas vinculas al proyecto.

Aliados:

- Organismos de Cooperación Internacional, Entidades del Gobierno Nacional, Gobernaciones, Alcaldías, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Empresas, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación Familiar, Fundaciones Empresariales, ONG, entre otras.
- Profesionales o técnicos de entidades públicas o privadas designados por el director o interesados en fortalecer sus procesos de enseñanza, quienes se apropian de la metodología y la implementan con sus grupos de trabajos.

Fundación Telefónica Movistar

- Equipo humano de la entidad aliada para desplegar el proyecto.
- Líder de Proyecto: Profesional responsable designado por Fundación Telefónica Movistar para la gestión de proyecto.
- Líder Regional: Es un equipo de profesionales designados por Fundación Telefónica Movistar responsables de la gestión, posicionamiento y relacionamiento con los Aliados Estratégicos de Fundación Telefónica Movistar. Tienen a su cargo cinco regiones del país: Caribe, Oriente, Occidente, Centro y Sur del país.

1.4 Ámbito de acción del proyecto

Los adolescentes, jóvenes y docentes que participan en Piensa en Grande, se vinculan principalmente a través de instituciones educativas públicas o privadas interesadas en promover las competencias y habilidades del Siglo XXI.

Para el caso de los encuentros el ámbito de acción es mucho más amplio y abarca: Instituciones educativas de educación formal con educación Media y Media Vocacional, estamentos de educación no formal (para el trabajo y el desarrollo humano), instituciones de educación superior (profesional, técnica o tecnológica); Empresas, Pymes, Fundaciones sin ánimo de lucro y Fundaciones Empresariales, entre otras.

Teniendo en cuenta el desarrollo del proyecto en la virtualidad, los territorios a intervenir se comunicarán una vez se avance en la gestión del convenio, sin embargo, la entidad aliada seleccionada debe estar en la capacidad de gestionar y convocar la población participante en las diferentes estrategias, una vez así se establezca desde Fundación Telefónica Movistar.

De manera general, los aliados vinculados para la realización de la intervención deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Condiciones mínimas de seguridad: Fundación Telefónica Movistar focaliza sus acciones en contextos vulnerables; sin embargo, se debe prever la protección de los Equipos de trabajo en caso de acciones presenciales.
- Infraestructura: conectividad y acceso a dispositivos tecnológicos.
- Involucrar a Docentes, profesionales y participantes que cuenten con el interés, compromiso y voluntad en la implementación de Piensa en Grande en algunas de las estrategias de intervención del proyecto.
- Suministrar la información y documentos necesarios para realizar estudios de LAFT (Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo) y verificación en sistemas de riesgos a nivel reputacional.
- Cumplir con los lineamientos y protocolos establecidos por Fundación Telefónica Movistar para participar en el proyecto, de acuerdo con las estrategias a operar.

Las instituciones educativas son focalizadas por los Aliados Estratégicos de Fundación Telefónica Movistar a través de los Líderes Regionales; sin embargo, la entidad aliada tendrá la oportunidad de movilizar su red de alianzas y llevar a cabo autogestión para concretar las entidades que se deseen vincular la proyecto, previa aprobación de Fundación Telefónica Movistar.

1.5 Metas

ESTRATEGIA	META	CRITERIO	PERIODO
1.Intervención Directa modalidad virtual	9.600 adolescentes y jóvenes formados por sus Docentes, estos a su vez formados por Profesionales del proyecto.	**45 horas de intervención:** • 23 horas de formación en metodología PeG • 9 horas de acompañamiento al Docente a la implementación con jóvenes. • Cruce de malla curricular: 9 horas • Mentorías: 4 horas	Febrero a octubre de 2021
2.Piensa en Grande virtual	14.400 jóvenes que reciben la metodología PeG a través de la formación virtual de su Docente	**32 horas de intervención** • 30 horas del curso virtual • 2 horas de asesoría de cruce curricular	Marzo a octubre de 2021
3.Encuentros Piensa en Grande	36.000 participantes únicos, formados en encuentros Piensa en Grande.	2 horas de formación por participante	Febrero a octubre de 2021
Total	**60.000 beneficiarios**		

*Los cronogramas e indicadores pueden estar sujetos a modificaciones.

2. Aspectos relacionados con la operación del proyecto Piensa en Grande. Alcance del operador seleccionado

2.1 Aspectos técnicos y operativos

- Garantizar la participación de los grupos de interés de acuerdo con las estrategias y metas planteadas.
- Mantener un relacionamiento permanente y adecuado con los rectores, directores y actores que intervienen en el proyecto.
- Definir junto con Fundación Telefónica Movistar, las condiciones para la recolección de la información del proyecto: listas de asistencia de docentes en los encuentros de formación e implementación, listas de asistencia de participación en los encuentros, actas de reunión y espacios de formación del proyecto, evidencias fotográficas con los respectivos usos de imagen, todo lo anterior de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Presentar para aprobación de Fundación Telefónica Movistar la propuesta para el sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto en cada una de sus estrategias, con medios de verificación y control tales como: cuadros de mando de indicadores, bases de datos, seguimiento de actividades etc.
- Administrar y entregar los recursos para cada integrante del equipo en el desarrollo de los encuentros formativos y actividades de seguimiento y gestión.
- Generar alternativas innovadoras en el uso responsable de los recursos, el uso de plataforma educativa, en pro de la preservación del medio ambiente.
- Uso de estrategias de alfabetización digital y manejo adecuado de los tiempos de reunión y formación para el cumplimiento de la intervención.

- Proponer acciones, procesos y metodologías para abordar las estrategias de intervención.
- Propiciar la armonización del proyecto Piensa en Grande con las actividades curriculares y estratégicas de las instituciones educativas.
- Presentar para aprobación de Fundación Telefónica Movistar todas las piezas de comunicación que empleen los equipos de trabajo, la entidad en sus redes sociales y en otros espacios de difusión.
- Implementar la metodología establecida en el proyecto e identificar y proponer las acciones de mejora a las que haya lugar.
- Gestionar la recolección y verificación de los indicadores de las estrategias del proyecto de acuerdo con lo establecido por la Fundación Telefónica Movistar.
- Garantizar los procesos de auditoría y seguimiento técnico al proyecto y al equipo vinculado al mismo.
- Notificar de manera oportuna a la Fundación Telefónica Movistar, las diferentes situaciones y alertas que pongan en riesgo la implementación del proyecto.
- Presentar informes cualitativos y cuantitativos de avance con periodicidad semanal, mensual y trimestral, según lo determine Fundación Telefónica Movistar, en las etapas de estabilización, implementación y seguimiento de proyecto, así como para la presentación de informes a aliados, registro de indicadores, identificación temprana de alertas y riesgos, para la toma de decisiones de manera oportuna y asegurar la consecución de los objetivos y las metas.

2.2 Aspectos administrativos

- Contar con disponibilidad para atender reuniones, solicitudes y requerimientos por parte de Fundación Telefónica Movistar.
- Convocar, seleccionar y contratar de manera autónoma el equipo de profesionales que liderarán el proyecto en las metodologías propuestas, garantizando que este equipo cumpla con las correspondientes verificaciones de experiencia específica en cargos relacionados con el rol a desempeñar. El proyecto no asume costos asociados al proceso de convocatoria, selección y contratación de personal.
- El proyecto asume gastos de telefonía móvil solo para operador Movistar y bajo la modalidad de subsidio por un valor aprobado en presupuesto. No se asumirá la entrega de dispositivos móviles al personal del proyecto.
- Contar con solvencia económica que le permita asumir los costos de la operación por un período mínimo de dos meses.

2.3 Aspectos legales

- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y presentar el documento diligenciado por los participantes debidamente firmado y en original, de acuerdo con el formato definido por Fundación Telefónica Movistar para tal fin y, en los casos que se requiera.
- Presentar la documentación legal que le acredite su experiencia, idoneidad y existencia, de acuerdo con los procesos establecidos por Fundación Telefónica Movistar.

- Presentar la documentación legal necesaria para realizar estudios de LAFT (Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo) y verificación en sistemas de riesgos a nivel reputacional.
- Garantizar en todo momento, el uso y manejo del Manual de Marca de Fundación Telefónica Movistar.
- Cumplir con el convenio firmado entre ambas partes al iniciar la vinculación.

2.4 Rendición de cuentas e informes de gestión técnica

Como parte del proceso de seguimiento, control y reporte, Fundación Telefónica Movistar define los medios a través de los cuales se socializan los avances del proyecto de manera formal en comités directivos, técnicos, financieros y auditorías.

Estos comités son espacios donde se analizan los avances técnicos y financieros del proyecto para la toma de decisiones, relacionados de manera estratégica con planes de acción de intervención y de seguimiento, cambios de territorios o instituciones, identificación de alertas tempranas y acciones de contingencia, entre otros.

La entidad seleccionada deberá presentar una propuesta para el manejo, recolección y digitalización de la información, que permita:
-El monitoreo y seguimiento a los indicadores y al desarrollo del proyecto
-La validación de las evidencias con la información reportada de la operación
- El acceso permanente por parte de Fundación Telefónica a la información en cada una de las etapas del proyecto

De manera que se pueda garantizar la utilidad, confiabilidad y oportunidad de la información generada. Propuesta que será finalmente acordada y aprobado por Fundación Telefónica Movistar.

Esta propuesta debe al momento de la socialización por parte de las entidades preseleccionadas, tener un proceso demostrable y tangible.

La entidad aliada deberá entregar mensualmente informes técnicos y financieros que validen la ejecución de recursos, de cuya aprobación dependerá los pagos correspondientes al periodo de reporte.

Los informes deben contener:
-Los resultados de avance por indicador de manera cualitativa y cuantitativa, con análisis que sean relevantes para el proyecto.
-Información por territorio, por institución educativa o aliado, por profesional y/o tutor virtual
-Documentación de las situaciones presentadas en el desarrollo de las actividades, riesgos, buenas prácticas y oportunidades de mejora para el proyecto, que permita la identificación temprana de alertas y la toma oportuna de decisiones.
-Deberán corresponder a la propuesta técnica, condiciones de convenio, lineamientos técnicos y financieros del proyecto.

Al finalizar la intervención, la entidad aliada deberá presentar un informe final de la intervención, el cual deberá contener un compendio de la implementación del proyecto por cada una de las etapas, resultados y análisis a nivel técnicos y financieros, situaciones de riesgo identificadas y recomendaciones. Y también informes para entidades aliadas gubernamentales y privadas relacionadas con el proyecto y los territorios, de acuerdo con los lineamientos de Fundación Telefónica Movistar. El esquema y formato será acordado entre ambas partes de manera previa.

2.5 Auditorías Técnicas y Financieras

Las auditorías técnicas y financieras en Fundación Telefónica Movistar cuentan con un proceso documentado que permite la definición de planes de mejora a partir de los resultados, los cuales son informados a la entidad, quien deberá acatarlas en su totalidad. Dicha entidad tendrá la oportunidad de presentar sus descargos y plantear acciones de mejora a partir del análisis interno de los hallazgos identificados por Fundación Telefónica Movistar.

Fundación Telefónica Movistar se reserva el derecho de informar con antelación las fechas de auditoría y la entidad operadora debe garantizar los espacios, personal y documentación requerida que facilite la realización de estas. La no ejecución de los planes de mejora orientados por Fundación Telefónica Movistar sin justa causa, ocasionaran demoras en los pagos correspondientes hasta tanto la entidad operadora realice y evidencie dichas mejoras.

Nota: Para efectos de seguimientos permanentes se hará uso de herramientas digitales, audio conferencias y correos electrónicos, entre otros, que permitan la agilidad en la solución cotidiana de problemas o situaciones que lo ameriten.

2.6 Capacidad financiera y administrativa

La entidad aliada deberá contar con la capacidad financiera y administrativa que garantice la ejecución del proyecto, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Contar con la capacidad financiera y administrativa para soportar la operación de todo el equipo de trabajo y requerimientos técnicos del programa en los periodos que establezca la Fundación Telefónica Movistar en caso tal que se llegaran a dar contratiempos por demora en los pagos. El operador por ningún motivo debe suspender las actividades del proyecto y debe pagar cumplidamente al equipo de trabajo contratado. Este periodo de solvencia es por un tiempo mínimo de dos meses de operación.
- Disponer de los recursos y herramientas tecnológicas de comunicación para el equipo de trabajo (computadores, celulares, etc.).
- Realizar informes financieros con una periodicidad mensual los cuales estarán sujetos a auditorías presenciales o virtuales por parte de Fundación Telefónica Movistar, dichas auditorías podrán ser realizadas sin previo aviso, si así lo decide Fundación Telefónica Movistar.
- Contar con la capacidad financiera y administrativa para desplegar el proyecto.

2.7 Propiedad intelectual y de comunicaciones

Todos los estudios, procedimientos, metodologías, conceptos, informes y documentos producidos por la entidad seleccionada, en el marco del Convenio serán de propiedad exclusiva de la Fundación Telefónica Movistar, quien también será titular de la totalidad de derechos económicos, de reproducción, distribución y uso respecto de estos, así como de la plataforma digital en donde reposan todos los proyectos desarrollados en ejecución del Convenio.

La entidad operadora debe:

- Gestionar la firma de los derechos de uso de imagen de los participantes en el proyecto.
- Apoyar en la divulgación de campañas de comunicación orientadas a las Instituciones Educativas y los docentes que se desarrollen por parte de Fundación Telefónica Movistar.
- Tomar registro fotográfico y recolección de historias de transformación, de las principales actividades realizadas en cada una de las etapas del proyecto, de acuerdo con los lineamientos del área de comunicaciones de Fundación Telefónica Movistar.
- Garantizar en todo momento, el uso y manejo del Manual de Marca de Fundación Telefónica Movistar.

3. Aspectos generales de la convocatoria

3.1 Objetivo de la convocatoria

Seleccionar a una (1) entidad y/o organización para la implementación, administración y gestión del proyecto Piensa en Grande de Fundación Telefónica Movistar, de conformidad con las condiciones establecidas en el presente documento, quien se compromete a firmar un CONVENIO DE COLABORACIÓN, de acuerdo con las disposiciones incluidas en estos Términos de Referencia.

La Fundación Telefónica Movistar asume, que una vez la organización o entidad decida participar en la presente convocatoria, garantiza la veracidad de la información suministrada en los documentos y su capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera, para ejecutar el proyecto Piensa en Grande. Cualquier inconsistencia en la información presentada, ocasionará la anulación inmediata de la postulación de la entidad.
La divulgación de la convocatoria se llevará a cabo a través de la Web www.fundaciontelefonica.co.

3.2 Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación de los Términos de Referencia	20 de noviembre de 2020
Plazo único para resolver inquietudes	Hasta el 13 de diciembre de 2020 a las 11:59 p.m. (COT) vía correo electrónico.
Recepción de propuestas	Hasta el 20 de diciembre de 2020 hasta las 11:59 p.m. (COT)
Comunicación de propuestas pre - seleccionadas	21 de diciembre de 2020
Presentación de las propuestas seleccionadas por parte de las entidades.	22 de diciembre 2020
Comunicación de resultados	29 de diciembre 2020

3.3 Entidades Proponentes

Las entidades o propuestas elegibles

Las entidades elegibles para solicitar un convenio bajo esta solicitud incluyen organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en Colombia, con operaciones actuales o experiencia previa en educación virtual a nivel nacional, en la implementación de formación, procesos de capacitación con comunidades vulnerables.

A la presente convocatoria se podrán presentar las entidades que reúnan los siguientes requisitos:

- Experiencia de más de tres años en la ejecución de proyectos de educación digital, dirigida a la comunidad educativa. Anexar mínimo tres (3) contratos/ convenios finalizados y la correspondiente certificación de las entidades/organizaciones con las que fueron realizadas, con los respectivos datos de contacto para verificación de referencias.
- Experiencia acumulada en ejecución de proyectos masivos de formación virtual, presencial y blended, cuyo rango este entre 40.000 y 60.000 beneficiarios. Anexar mínimo un contrato/convenio o certificación que acredite la realización del proceso de formación y relacione el número de participantes directos intervenidos, según el rango solicitado, con los respectivos datos de contacto para verificación de referencias.
- Experiencia mínima de 2 años en el manejo de plataformas digitales y gestión de usuarios.
- Experiencia en intervención en Instituciones Educativas.
- Entidades, organizaciones o empresas, legalmente constituidas en Colombia y que cuenten con todos los soportes legales para tal fin.
- La entidad/organización debe contar con una situación financiera idónea y un flujo de caja constante para el apalancamiento de hasta dos (2) meses de operación del proyecto, y estar dispuesta a rendir cuentas detalladas de la gestión y uso de los recursos financieros aportados por Fundación Telefónica Movistar.
- Entidades, organizaciones o empresas que no presenten impedimentos legales, jurídicos o comerciales.

- Que se identifiquen con las líneas, énfasis y componentes de trabajo del Proyecto Piensa en Grande.
- Que cuenten con capacidad organizacional y modelo de gobernanza que les permita garantizar el cumplimiento del proyecto bajo los requerimientos de Fundación Telefónica Movistar.
- Que garantice el conocimiento de diferentes territorios. Debe contar con experiencia verificable en intervenciones en todo el territorio nacional.
- Que cuente con experiencia demostrable en procesos de formación, acompañamiento, desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI con población de jóvenes y docentes.
- Que cuente con experiencia y reconocimiento en el ámbito del emprendimiento social, habilidades digitales, competencias de innovación y creatividad.
- Que cuente con experiencia en el diseño y desarrollo de estrategias digitales y tecnológicas que fomenten la innovación.
- Que tenga experiencia en formación, acompañamiento y seguimiento a docentes.
- Que tenga una situación financiera estable y flujo de caja constante para asegurar la efectiva ejecución del proyecto.
- Que tenga conocimiento en el uso de la tecnología como un componente de aprendizaje, evaluación y en metodologías de innovación en educación.

Las entidades o propuestas no elegibles:

- Entidades que no tengan un músculo financiero para apalancar los recursos aportados por Fundación Telefónica para la operación del proyecto hasta por (2) dos meses.
- Entidades que no estén dispuestas a realizar rendición de cuentas de su gestión y el uso de los recursos financieros aportados por Fundación Telefónica.
- Entidades que no cuenten con la experiencia según los mínimos especificados en apartados anteriores en temas de educación digital, formación con población joven, docente, proyectos educativos en modalidad virtual.
- Entidades que no tengan experiencia en el manejo de sistemas de información, sistemas de monitoreo y evaluación, extracción de informes e interpretación de data a nivel cuantitativo y cualitativo.
- Cuando la propuesta es presentada por una persona jurídicamente limitada para participar en la convocatoria.
- Cuando el postulante trate de intervenir en la evaluación de las propuestas o decisiones de adjudicación.
- Cuando la información suministrada por la organización no es verídica, de manera parcial o total.
- Cuando la información suministrada por la organización no corresponde con la solicitada o es incompleta.
- Cuando la información sea presentada en fechas extemporáneas.
- Cuando la entidad no realice algunos de los pasos expuestos en la convocatoria u omita la entrega de al menos uno de los documentos solicitados.
- Cuando exista un riesgo reputacional, de acuerdo con la evaluación de Fundación Telefónica Movistar, una vez realizada la revisión de los datos de la

entidad/organización o empresa, en bases de datos externas, que incluyen información de compañías y personas con posibles riesgos.
- Cuando la entidad tenga alguna anotación negativa en procesos realizados con cualquier otra organización del Grupo Telefónica.
- Que la propuesta se emita por medios o canales diferentes a los establecidos en la convocatoria.
- Las entidades que no pasen el estudio LAFT (Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo).
- Las propuestas enviadas bajo un asunto diferente "Aplicación Convocatoria Piensa en Grande 2021".
- Documentos vencidos o formatos diligenciados de manera incompleta.

3.4 Propuesta técnica

El proceso inicia con el diligenciamiento del formato de Selección adjunto en la presente convocatoria. El Formato de inscripción a la Convocatoria Piensa en Grande 2021, debe ser diligenciado por cada una de las entidades, organizaciones o empresas con interés en participar en la selección de operador. Su diligenciamiento es requisito fundamental para convertirse en entidad aliada de Fundación Telefónica Movistar y deberá presentarse en las fechas y a través de los medios informados en el cronograma de trabajo expuesto en los presentes Términos de Referencia.

El Formato de Solicitud pretende recopilar información básica sobre la entidad e identificar las oportunidades de trabajo conjunto con la Fundación Telefónica Movistar. Este formato, junto con los medios de verificación y una carta de presentación formal de la entidad, deben ser enviados única y exclusivamente vía correo electrónico a la dirección fundaciontelefonica.co@telefonica.com bajo el asunto "Aplicación Convocatoria Proyecto Piensa en Grande 2021" en las fechas establecidas en el cronograma de la presente convocatoria.

Observación: Los correos recibidos bajo otro asunto o posterior a la fecha de cierre, no serán tenidos en cuenta). La hora se verificará de conformidad con la hora legal colombiana.

Nota: El formulario de inscripción debe estar diligenciado, con los formatos relacionados a continuación, sin excepción. Se relaciona el formato a través del siguiente hipervínculo: Formato de Solicitud.

La propuesta técnica se entregará en tres documentos claramente diferenciables, para lo cual se tiene total autonomía en la construcción de cada documento:

- Un (1) documento en formato PDF (Portable Document Format) que contenga la propuesta técnica y de implementación e intervención del proyecto, propuesta de sostenibilidad del proyecto, propuesta de sistema de monitoreo y evaluación y propuesta de conformación del equipo de trabajo con el perfil y experiencia propuesta para cada rol.

• Un (1) documento en Excel (formulado) con el presupuesto desglosado por mes y líneas de gasto bajo formato y lineamientos propuestos por la entidad oferente, donde se defina claramente la conformación del equipo de trabajo, dedicación, salario y tiempo de vinculación.
• Un (1) documento formato presentación bien sea, Power Point, e-book o infografía, que permita visualizar la estructura técnica y financiera para la implementación del proyecto. El documento no debe superar las 10 páginas.

Nota: La entidad en la propuesta técnica en el ítem de equipo de trabajo debe tener en cuenta que la distribución será: personal administrativo y de apoyo, un porcentaje cercano al 17% y el personal de profesionales para la implementación del proyecto un porcentaje cercano al 83%.

3.5 Propuesta financiera

La organización, entidad o empresa, debe presentar el presupuesto, en los formatos y bajo los lineamientos que considere pertinente, en el que se reflejen las metas indicadas y los lineamientos técnicos de implementación del proyecto.

El presupuesto debe presentarse en formato Excel, estableciendo rubros y la ejecución mensual; el documento debe venir formulado.

En el diseño y elaboración de la propuesta financiera, se debe presentar una propuesta de contrapartida que debe contener los siguientes requisitos:

- La contrapartida deber ser mayor o igual al 6% del presupuesto presentado para la operación del proyecto.
- Este % de contrapartida no es negociable
- El % de contrapartida debe ser medible, cuantificable, demostrable, y tiene que estar valorado (Soporte) por contador autorizado o revisor fiscal correspondiente, según se defina por parte de Fundación Telefónica Movistar.
- La contrapartida puede estar planteada en dinero o en especie.
- La contrapartida debe aportar y generar valor al proyecto, de acuerdo con el objetivo y metas del proyecto.

Observación: En caso de que la entidad proponente contemple presentar procesos de seguimiento y monitoreo, estos aspectos deben presentarse en esquemas y con estrategias demostrables y tangibles.

No se aceptará como contrapartida:

- Costo de director
- Know How
- Costo de personal de apoyo administrativo
- Costos de puesto de trabajo
- Costo de metodologías que no aporten al desarrollo del proyecto en términos de innovación y disrupción.

Nota: la propuesta financiera no deberá superar los COL$ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos, moneda legal Colombiana).

3.6 Documentos a diligenciar y anexar

- Certificado de la Cámara de Comercio, NO superior a 30 días o Acta de fundación de la organización o entidad y copia de los estatutos.
- Copia del RUT.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Estructura organizacional-organigrama
- Copia de los Estados Financieros auditados de los últimos 3 años.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría con expedición no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Controlaría con expedición no superior a 30 días.
- Hoja de vida jurídica
- Diligenciar el documento adjunto de "Composición Accionaria"
- Propuesta Técnica
- Propuesta Financiera
- Diligencia el documento adjunto de "Certificado Anticorrupción"
- Documentos que acrediten la experiencia del proponente con los respectivos datos de contacto para verificación de referencias.
- Formato de Formato de solicitud debidamente diligenciado (Anexo 1).

3.7 Exención de responsabilidad

Los presentes términos de referencia, así como el Formato de Solicitud no representa un contrato de ejecución del Proyecto; la participación por parte de la entidad en esta convocatoria no asegura que será seleccionada. La Fundación Telefónica Movistar no asumirá ningún costo en el que incurra la entidad participante al presentar en esta convocatoria.

3.8 Aviso de confidencialidad

Toda la información y conocimiento al que la Entidad participante tenga acceso o llegue a tener, con ocasión de la presente Convocatoria, tendrá el carácter estrictamente confidencial. En consecuencia, la Entidad participante se obliga a mantener estricta reserva de la celebración del Convenio a que diera lugar esta Convocatoria, de su contenido, así como de toda la información que ambas partes intercambian, quedando prohibida su divulgación a terceros o su utilización para fines distintos de aquellos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones materia del Convenio, salvo autorización previa por escrito de parte de Fundación Telefónica Movistar.

La obligación de la Entidad participante de guardar reserva y confidencialidad existe cualquiera sea el origen de la información confidencial, y cualquiera sea el medio, tangible o intangible, a través del cual se tuvo acceso a ella. Dicha obligación se extiende a la Entidad participante y en su caso, a sus directores, ejecutivos, apoderados,

administradores, empleados, trabajadores, mantengan éstos o no su relación con la Entidad participante; así como a cualquier cesionario o representante a cualquier título de aquella.

Fundación Telefónica Movistar podrá, para efectos de la presente Convocatoria y la suscripción del convenio, compartir la información confidencial de la misma, con sus representantes, entendiendo como "Representantes" a aquellos directores, ejecutivos, empleados, sucesores y cesionarios, agentes, asesores, legales y financieros, y auditores. Fundación Telefónica Movistar para los efectos indicados, podrá compartir la información confidencial con otras entidades del Grupo Telefónica y sus Representantes.

Queda excluida de la obligación de confidencialidad de que da cuenta esta cláusula, la información que: (i) haya estado en conocimiento público o en conocimiento de cada una de las partes con anterioridad a la fecha de inicio de sus negociaciones destinadas a suscribir el Contrato, siempre que puedan acreditar esa circunstancia por medio de antecedentes fidedignos; y (ii) sea requerida por una autoridad judicial o administrativa actuando dentro del ámbito de su competencia y previa atribución legal, debiendo la parte requerida al efecto notificar previamente a la otra parte de la existencia de tal requerimiento. Las obligaciones establecidas en esta cláusula subsistirán a la terminación del Convenio, por un período de cinco (5) años contado desde esa terminación.

4. Proceso de evaluación y selección de propuestas

4.1 Evaluación de propuestas

Categorías	Puntaje Máximo
Propuesta técnica	80%
Propuesta de intervención de acuerdo con la metodología y las metas planteadas.	30%
Propuesta para el desarrollo de encuentros	10%
Propuesta de intervención/formación virtual	10%
Propuesta de intervención en instituciones educativas - estrategia de intervención directa	10%
Capacidad de despliegue a nivel nacional	10%
Valor agregado de la entidad postulante	10%
Propuesta financiera	20%
Propuesta financiera	15%
Capacidad financiera	5%
Puntaje máximo total	100%

Una vez finalizada la fase de evaluación por parte de Fundación Telefónica Movistar, las entidades, organizaciones o empresas serán notificadas vía correo electrónico para cerrar el proceso y avanzar en la formalización del contrato.

Además de la aplicación técnica y los documentos requeridos, los solicitantes deberán presentar pruebas suficientes de:

- Disponer de músculo financiero o la capacidad de obtener tales recursos según sea necesario durante la ejecución de la adjudicación.
- Tener relaciones bien establecidas con instituciones bancarias acreditadas y acceso a servicios de contabilidad, así como servicios jurídicos.
- Tener la capacidad de cumplir con las condiciones de la adjudicación, incluido el cronograma de ejecución y entrega, teniendo en cuenta todos los compromisos previstos y existentes del solicitante.
- Contar con un historial satisfactorio y demostrable del desempeño en la gestión y ejecución de proyectos similares al proyecto propuesto.
- Tener una trayectoria de excelentes relaciones con los clientes/aliados y haber realizado su trabajo con el más alto grado de integridad y ética empresarial.
- Estar calificado y ser elegible para recibir una adjudicación conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

4.2 Selección de propuestas

El proceso de selección se realizará en dos fases:

Fase 1: La preselección se realiza teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos con base en los documentos entregados por la organización y en el formulario de solicitud debidamente diligenciado.

Fase 2: Los seleccionados de este primer filtro participarán en la segunda fase que incluirá la evaluación a profundidad.

Las entidades preseleccionadas pasarán a una segunda etapa en la que tendrán la oportunidad de sustentar de manera virtual la propuesta técnica y financiera. Cada organización tendrá un tiempo de 40 minutos para presentar la propuesta con la que implementaría el proyecto Piensa en Grande, y diez minutos adicionales para responder dudas e inquietudes del equipo de trabajo de la Fundación Telefónica Movistar.

- Fundación Telefónica Movistar tendrá como opción realizar una visita a las instalaciones de la entidad operadora y a uno de los programas o proyectos que tenga en ejecución para validar lo descrito en la propuesta presentada.
- El contenido de las Propuestas es de carácter reservado en la forma que la ley lo determina.
- Una vez entregadas las propuestas, no se podrán efectuar modificaciones, ni entregar documentos adicionales, salvo cuando sean consecuencia de las ADENDAS o modificaciones a los Términos de Referencia comunicados con posterioridad a la entrega de la propuesta y en todo caso, antes del cierre del proceso.
- El resultado se emitirá virtualmente a la dirección de correo electrónico proporcionada por las respetivas entidades participantes.

- Después de entregadas las propuestas y cerrado el proceso, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que las componen, hasta tanto no se haya legalizado el respectivo contrato con la entidad seleccionada. La presentación de oferta no conlleva la obligación por parte de Fundación Telefónica Movistar, de realizar contratación alguna. Asimismo, Fundación Telefónica Movistar no será responsable de ningún costo incurrido por la entidad participante, en el proceso de presentación de su oferta en la presente convocatoria.

Una vez finalizadas las fases 1 y 2, Fundación Telefónica Movistar notificará a la organización aliada seleccionada para avanzar en el proceso de formalización del convenio de colaboración.